



17 - marzo - 2015

LIBERTO, CESION ILEGAL  
SEAT INCUMPLE AL SUPLENIC  
¡¡CONTRATACION YA!!

## LAS CUENTAS CLARAS: SI PIDES POCO... TE DAN MISERIA

Por fin se desveló el secreto a voces; la empresa nos “premia” por los resultados y el maravilloso convenio que tenemos. Eso sí, las cuentas de Seat siguen siendo un “cuento” difícil de creer. La CGT damos algunos datos de lo que realmente significa la “paga” y las cuentas de Seat.

	incremento/mejora 2014 vs 2013	incremento/mejora 2014 vs 2010	salario anual 2014	retribución variable	% sobre 5.900€ de VW	Incremento 2015 x paga (0,25+0,5)
Ingresos por ventas	13,66%	37,80%				
Coches vendidos	8,69%	30,74%				
Producciones Mart.	11,89%	24,31%				
Plantilla media	0,62%	10,19%				
Capital propio	8,09%	-38,01%				
Pérdidas finales	36,77%	55,82%				
Resultado Operativo	23,07%	49,48%				
Salario de convenio	0,25%	10,68%				
of. aux.			26.936	168	2,85%	12,63
of. 3			36.104	226	3,82%	16,92
of. 2			37.690	236	3,99%	17,67
of. 1			41.096	257	4,35%	19,26
of. 1 E/ Encg.			44.675	279	4,73%	20,94
Jefe 2/Mantdr.			49.744	311	5,27%	23,32
Jefe 1			55.162	345	5,84%	25,86

La dirección de Seat y quienes se lo creen todo, nos piden varios actos de fe: 1.- creer que las pérdidas previstas eran las que han dicho dos o tres “que lo sabían”. 2.- creer que los resultados finales de Seat no están manipulados por el Grupo y 3.- creer que la plantilla de Seat no tenemos derecho a más. Porque hay quien sí tiene derecho a ser trabajador/a de primera: **la plantilla de VW cobrará 5.900 € de beneficios**. 1.500 se adelantaron a final de año y 4.400 se están pagando ya.

### Conclusiones:

- Nos alegramos de que la plantilla cobremos esta “paguita”. Pero nos duele que no llegue ni al 6% de la paga en VW. Aún más; si ocultan año tras año, la previsión inicial, **¿Por qué hemos de creer que años anteriores no tenían que haber pagado también esa “retribución variable”?**
- Contentarse con la miseria es humano, pero si quien lo exige sube sus beneficios, sueldos y prebendas de manera escandalosa, **nos están tomando el pelo y nadie tendría que aceptarlo**.
- Tenemos derecho, como los PECs a tener beneficios aunque Seat “diga” que tiene pérdidas.
- Es normal que nadie de la plantilla de convenio entienda que con datos cada vez mejores sigamos teniendo pérdidas. Mientras las ventas y las producciones suben en cinco años hasta un 38%, los salarios y la plantilla se quedan en aumentos del 10,7%. **Está claro de dónde sale la diferencia; de nuestras espaldas. Y también a dónde va; directamente a sus bolsillos.**
- Mientras tengamos esta mayoría sindical que acaba de elegir la plantilla, que no sabe ni pedir, será difícil conseguir algo que **nos merecemos tanto como la plantilla de VW**.

## ACUERDOS A SACO

Días después de las elecciones, Seat y los siempre-firmantes nos han dado la razón en nuestra campaña electoral; la empresa quería una mayoría sumisa que cambie nuestras condiciones a peor. Los acuerdos de Turnos Especiales y el dejar hacer para el cambio de vacaciones de la línea del Q3, son un grave precedente para el Convenio que se nos viene encima.

Si la mayoría de la plantilla sigue viendo sólo que puede ganar un “dinerillo”, pero no se da cuenta de que está envenenado con un futuro familiar y personal en manos de la empresa, y si tampoco recuerda que ya hemos vivido que lo que hoy se hace voluntario por un dinero mañana se acabará haciendo gratis y obligado, la empresa ganará mucho y la plantilla perderemos más.

**¿No sería más positivo luchar por una paga de beneficios de 5.900 € como en VW y no caer en cobrar miseria a cambio de jodernos nuestro futuro? Compañero y compañera; tu “colaboración” hoy, empeorará tu vida, pero también la del resto de la plantilla. NO colabores.**

# LO QUE LAS URNAS DAN..., LA EMPRESA LO CAMBIA

El pasado 6 de marzo se firmó un acta-acuerdo-encerrona de garantías sindicales. Este documento amplía el crédito horario legal y el número de los delegados/as sindicales. Eso sí, siempre y cuando se tenga una afiliación superior al 15% de la plantilla de la empresa. Es decir; el aumento no va ligado al resultado de las elecciones sindicales, sino al porcentaje de afiliados/as de un sindicato. Ya podéis suponer a quién beneficia.

Así que, tras las elecciones sindicales, y a pesar de que el resultado ha dejado prácticamente las cosas como estaban, la empresa hace un nuevo regalo, sobre todo en Martorell, a “sus sindicatos” de la firma fácil; todos “sus delegados/as” no tienen que trabajar. Y “de paso” a la CGT nos quitan el único delegado liberado, del que nosotros repartíamos las horas entre todos.

## **SEGUNDA.- Delegados sindicales adicionales.**

La empresa reconocerá 16 delegados sindicales adicionales, para el conjunto de los centros de trabajo.

Estos delegados dispondrán de un crédito sindical de 160 horas mensuales, con el objeto de que tengan dedicación completa a sus funciones sindicales.

Los citados 16 delegados se distribuirán entre las secciones sindicales de los sindicatos con presencia en los Comités de Empresa, en proporción al número de trabajadores afiliados a cada sindicato, siempre y cuando cuenten con una afiliación igual o superior al 15% de la plantilla de la empresa.

Cualquier eventual variación de las mismas, en cuanto a su distribución y/o, extensión determinada por un tercero darán lugar a que, automáticamente, quede sin efecto la totalidad de lo aquí previsto.

No obstante lo anterior, las garantías adicionales previstas en este documento podrán ser retiradas unilateralmente por la empresa en cualquier momento, sin más requisito que la comunicación por escrito a las secciones sindicales afectadas, siendo aplicables a partir de entonces exclusivamente el crédito horario sindical legalmente previsto.

Y ya que la Empresa, sindicato amigo, se porta bien contigo, te has de portar bien con ella: si los sindicatos beneficiados no se portan bien, la empresa les quitaría los privilegios. Y aprovechan para intentar limitar derechos sindicales de información y convocatoria a los trabajadores/as.

## **Conclusiones:**

Todo este paquete de concesiones no es gratuito. No obedece a la buena voluntad de la empresa de colaborar y apoyar por encima de la ley a las organizaciones obreras y de clase. Tras este acuerdo se oculta una realidad evidente que podemos agrupar en dos grandes frentes:

- Por un lado se aseguran de la docilidad, moderación y sumisión sindical al tener el control sobre todo un ejército de liberados que ha hecho del sindicalismo una forma de vida y no una vocación altruista y valiente que es lo que debería ser. Ante cualquier conflicto, antes de preguntarse las repercusiones que sus acciones puede tener en la vida y condiciones de los trabajadores/as, la pregunta que se harán será: ¿Pone esto en riesgo mi chollo de liberación?
- En segundo lugar, y más grave, se busca apuntalar un sindicalismo basado en el clientelismo, donde otra vez el ejército de liberados/as pensará, gestionará y obrará en tu nombre previo pago de la “mordida” sindical, léase afiliación. Esa es su única opción de afiliarse, no contemplan la posibilidad de convencer, si no la de atemorizar y chantajear con prebendas y miedos.

**La CGT hemos rechazado la firma de este acta-acuerdo-encerrona. Y vamos a denunciar la discriminación que significa esta acción deliberada de la empresa de apoyar a unos sindicatos contra otros. No sabemos qué dirán los jueces.**

**Pero lo que sí sabemos es que la CGT no nos vendemos por las horas sindicales. Con nosotros no van a poder.** Y nos tomamos la libertad, y el derecho, de mandar a tomar por donde amargan los pepinos, a quien siga diciendo que “todos los sindicatos sois iguales”.

## **TEMAS JURÍDICOS**

**La empresa no cumple ni con la ropa:** Ante el reiterado incumplimiento de la sustitución de la ropa a la plantilla de producción, la CGT hemos denunciado a Inspección de Trabajo para que ésta obligue a Seat a entregar en los plazos recogidos en el acuerdo de 22 de enero de 2002. Esperamos que la pronta intervención de la Inspección solucione este lamentable problema.

**Se aplaza el juicio por el descuento de huelga en sábados:** En una extraña coincidencia, la presentación tardía del Conflicto Colectivo de los otros sindicatos ha permitido a la empresa pedir la acumulación de ambos juicios, por lo que el juez ha tenido que aplazar el caso hasta el 14 de abril.

**Descuentos en nómina a los delegados de la CGT:** La Seat nos descontó salario a varios delegados, antes de las elecciones, porque cambió unilateralmente los mecanismos del cómputo de las horas sindicales. Hemos presentado denuncia por discriminación y para que devuelvan el dinero.